

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33244** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 502/08-C se ha dictado el 10/09/14 Auto de conclusión por finalización de la liquidación de masa activa del concurso del deudor "INTERNACIONAL DE ELEVACIÓN, S.A.", con CIF A50335025.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046414-1